



CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl
 www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
 RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26461-OC

Providencia, 07-03-2016			
Señor(es): IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.		At.Sr.: María Inés Riquelme	
Dirección: Arturo Prat N° 828 Santiago		R.U.T.: 92.999.000-5	
Cargo Contable : Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)		Código Presupuestario: 22-04-002-002	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 07-03-2016	
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 32		Fecha de despacho: 18-03-2016	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
	IMPLEMENTACION LABORATIO DE QUIMICA FINANCIAMIENTO COMPARTIDO, LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA		
40	BOMEX 2621A100, Matraz Volumetrico 100ml Tapa Plastica clase A	3625.00	145.000
40	GLASSEX 13020204, Matraz Aforado 50ml Tapa Plastica clase A	3065.00	122.600
20	Aleman 2500-20, Pipeta Volumetrica 50 ml	3185.00	63.700
20	Aleman 2500-13, Pipeta Volumetrica 10 ml	1205.00	24.100
20	Aleman 1000-17, Pipeta Graduada 5ml:0,1	690.00	13.800
20	Aleman 1000-19, Pipeta Graduada 10ml:0,1	715.00	14.300
40	Nacional 13-700, Gotario Pipeta C/Capuchon.	450.00	18.000
<p>Son: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS.- FINCOM, RQ N° 7373-CO, LAB. QUIMICA, LICEO J.V. LASTARRIA</p> <p style="text-align: center;">FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p style="text-align: center;">**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 401.500</p> <p>Iva 76.285</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 477.785.-</p>

(CM)** Adjunta copia de orden de compra a factura**

Jefe Departamento de Adquisiciones
 Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme